



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, A. H. y P. C. S.

DECRETO N° **0663**

NEUQUEN, **07 ABR 1993**

VISITO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 661-M-93 MESE., originada en la Nota N° 028/93 SAC. y As. Vec., producida por la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, mediante la cual solicita el incremento del monto que se le ha asignado para la Caja Chica que maneja esa Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta lo solicitado en que se deben solventar gastos menores que se originan en las áreas de mantenimiento -especialmente- como así también en otras áreas dependientes de la citada Secretaría;

Que a fs. 1, ha tomado vista del requerimiento la Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto estimando que se puede acceder a lo solicitado, aumentando el monto de la Caja Chica a \$ 2.000, razón por la cual considera procedente el dictado de la norma legal respectiva;

Que a fs. 1 vta. la Secretaría Ejecutiva dispone la confección del decreto correspondiente;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) INCREMENTASE el monto de la Caja Chica, asignada a la Secretaría de
----- Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, mediante Decreto N° 0030 de
fecha 05 de enero de 1993. La misma pasará a disponer de la suma de PESOS DOS MIL

///...2º

8/4

María Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO



///...2º

(\$ 2.000) , a partir de la sanción del presente Decreto.-

Artículo 2º) Tome conocimiento de lo dispuesto precedentemente, la Secretaría de
----- Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Hacienda y
----- Presupuesto y el señor Secretario Ejecutivo.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y
----- oportunamente ARCHIVÉSE.-



Maria Luisa Herreza
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
BAKKER